

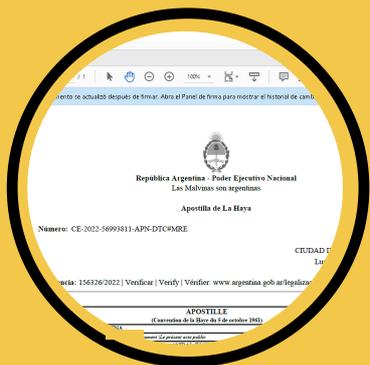
Cómo abrir y leer una Apostilla/legalización internacional de Argentina

DESCARGAR Y ABRIR EL ARCHIVO PDF DE LA APOSTILLA/LEGALIZACIÓN

Si la apostilla se tramitó en línea a través de TAD, descargarla en el enlace recibido por correo electrónico.

Si la apostilla se tramitó en un Colegio de Escribanos, descargarla en [ESTE ENLACE](#) con los datos que figuran en la Apostilla en papel.

Al abrir el PDF, lo primero que vemos es el documento de la Apostilla y en el Panel de Firmas vemos un con tilde verde o amarillo que indican que la firma o las firmas son válidas.



ABRIR ADJUNTOS

En el panel de Archivos Adjuntos se podrá ver y abrir el documento sobre el que se realizó la apostilla (el documento que mandamos a apostillar).

Si ese documento también tiene más adjuntos, esos archivos, también se encontrará como adjuntos dentro del PDF del documento enviado a apostillar.

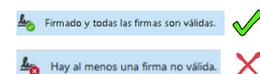


VERIFICAR FIRMAS

En el panel de Firmas se puede ver el estado de las firmas de cada documento.

Los carteles de advertencia amarillos indican que la computadora no tiene instalados los certificados para dar la información de la firma, pero no indican que hay un error. Los certificados pueden descargarse e instalarse en [ESTE ENLACE](#) para verificar y validar las firmas, pero esto no es requisito para la validez del documento.

El único error real es el cartel ROJO, que indica que el documento se modificó después de la firma o que la firma no es válida.



El archivo PDF de apostilla contiene toda la información acerca de cómo verificar su validez, la autoridad que firmó y demás información importante.